



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 15 de mayo de 2024

VISTO:

El EXPE: 5452/2024 en el cual se tramita la baja de la Magíster Alicia Edith CATUOGNO en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con funciones en el Departamento de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Magíster Alicia Edith CATUOGNO fue designada en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva, carácter Efectivo (Resolución N° 49/2024-Consejo Superior).

Que el Departamento de Personal tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que la Señora Decana ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1° Dar de baja a partir del 9 de abril del 2024 a la Magíster Alicia Edith CATUOGNO (DU N° 24242868 – Legajo N° 6132) en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con funciones en el Departamento de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, remítase al Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ARB

MLT

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectorado N° 15/2021 por: Decana Roxanna Bettina CAMILETTI – Secretario General Sebastián Andrés SCATENA

Hoja de firmas